



Fecha: 06/07/2016  
 Fuente: DIARIO FINANCIERO (SANTIAGO-CHILE)  
 Pag: 11  
 Art: 3  
 Autor: Hernán Vargas  
 Título: PIZARRA DICE QUE MOMENTO DE CODELCO ES CRÍTICO Y ENJUICIA NORMA DE FUNDICIONES

Tamaño: 15,9x18,2  
 Cm2: 288,8

Tiraje: 30.000  
 Lectoría: 42.230  
 Tono:  No Definido

ESTATAL REQUERIRÍA DE US\$ 1.500 MILLONES PARA ADECUARSE A NORMA

## Pizarro dice que momento de Codelco es crítico y enjuicia norma de fundiciones

“Hay que internalizar que eso significa inversiones y no necesariamente productividad”, señaló el ejecutivo sobre exigencias ambientales.

**POR HERNÁN VARGAS S.**

El presidente ejecutivo de Codelco, Nelson Pizarro, realizó un crudo diagnóstico de la actual situación de la cuprífera estatal a raíz de los bajos precios del cobre a lo que se suman las inversiones que deberá hacer para mejorar la captura de emisiones de sus fundiciones.

En el marco de la firma de un convenio con la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel), el ejecutivo indicó que la situación de la compañía es crítica.

“Con los precios actuales, con las normativas que obligan a invertir sólo para cumplir regulaciones, estamos en una crisis profunda”, dijo Pizarro.

“Me refiero a lo que significa dar cumplimiento al Decreto Supremo N°28 (que obliga a las fundiciones a capturar 95% de sus emisiones) y, probablemente en algunos años más, un nuevo decreto en ese mismo sentido. Yo no estoy en

contra de eso, estoy muy contento que esas cosas sucedan, pero hay que internalizar que eso significan inversiones y no necesariamente productividad”, agregó.

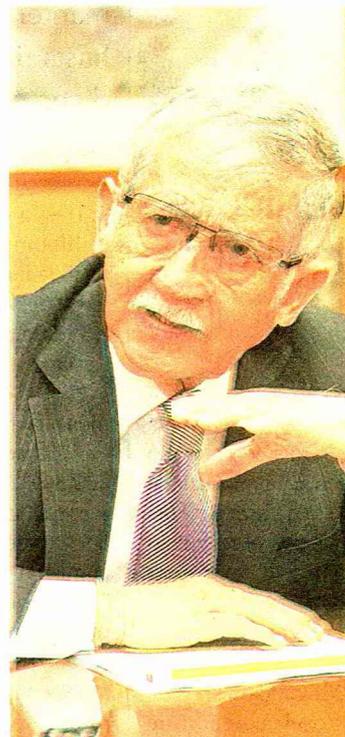
El ejecutivo añadió que “por lo tanto, la forma de absorber esos mayores costos de financiamiento es siendo más efectivo y la forma de hacerlo es asegurar continuidad de marcha y control sobre los procesos. Eso viene de la mano de las telecomunicaciones y del control digital en línea”.

Según estimaciones, Codelco debería invertir unos US\$ 1.500 millones para cumplir con la normativa, cuyo plazo máximo es 2018.

### Convenio con la Subtel

Ayer Codelco y Subtel firmaron un convenio marco de colaboración, que facilitará la conectividad digital en zonas aisladas y rurales cercanas a las faenas; además de promover el desarrollo de Internet industrial para maximizar su uso en los procesos mineros de la empresa.

“De esta forma se selló una alianza estratégica para el desarrollo tecnológico y social del país”, dijeron en la minera.



Pizarro dijo que probablemente se subirá nuevamente la norma a las fundiciones.